

ADELANTADO

PERIÓDICO CONSERVADOR

ORGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

AÑO I NÚM. 9
CIUDAD REAL 28 DE JUNIO DE 1913.

Oficinas: Cruz, 4

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

De los trabajos que se nos envíen responden sus autores

DE INTERÉS LOCAL

LOS CONSUMOS

En el año próximo debe desaparecer el impuesto de consumos; el Ayuntamiento tiene la obligación de hacer la sustitución, de arbitrar recursos que sustituyan a las 74.315.93 pesetas que han ingresado este año en las arcas municipales por recargo de este impuesto.

¿Ha estudiado esta sustitución? ¿La tiene en estudio la Comisión de Hacienda?

Creemos que no; tenemos entendido que perenne el Ayuntamiento en su costumbre tradicional de hacer las cosas a última hora, cuando no hay tiempo para un estudio detenido en busca de la mejor solución, no se ha ocupado ni poco ni mucho de este asunto.

Y no se trata de una cuestión sin importancia; a todos chicos y grandes, ricos y pobres interesa que el Ayuntamiento obre consciente de la situación del pueblo, dándose cuenta del espíritu de la Ley y buscando e imponiendo uno o varios arbitrios que cubran esa cantidad que por consumos percibe, pero sin que sea el remedio peor que la enfermedad.

La Ley de sustitución del impuesto de consumos ha dado resultados casi negativos: el pueblo que al parecer se beneficiaba con tal disposición ha seguido en la misma tristísima situación en que se encontraba; los artículos que debieron bajar de precio siguieron en idénticas condiciones; todo ó casi todo quedó igual: únicamente cambió el nombre; se anunció con bombo y platillos esa Ley y hoy sufren en todas partes las consecuencias de que el malogrado Canalejas fuera un romántico que no tenía noción exacta del practicismo ruín y vulgar.

Y siendo así, si la ley no es buena, implica condiciones excepcionales en su aplicación para atenuar, si no anular por completo, sus deficiencias y sus errores.

Tenemos entendido que el Sr. Alcalde quiere hacer la sustitución para el próximo año, y para esto, hora es ya de que la Comisión de Hacienda se preocupe de esta cuestión trascendentalísima para el vecindario.

El art. 6.º de la Ley autoriza los gravámenes siguientes:

- Arbitrio sobre los solares sin edificar.
- Recargo del impuesto de Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos.
- Recargo del Impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad.
- Arbitrio sobre inquilinatos.
- Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

f) Arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, y

g) En último término el repartimiento general.

A estos gravámenes hay que acudir; de ellos necesita el Ayuntamiento para obtener 74.315.93 pesetas y en ellos está la dificultad.

Tenemos derecho á dudar de la Comisión de Hacienda y de la Corporación municipal, no porque estimemos a los individuos que la integran sin condiciones intelectuales para encontrar un medio racional, sino porque desde 12 de Julio de 1911, fecha de la Ley, han tenido tiempo este y el anterior Ayuntamiento de observar y estudiar para cuando fuese necesario y no lo han hecho.

Preocupados de nimiedades y cuestiones de un otro índole, no han parado mientes en que el tiempo marcha veloz y llega un momento en que necesariamente se impone atropellar por todo é improvisar una salida airosa que nunca puede ser gallarda, porque necesariamente es deficiente.

A eso ha llegado el Ayuntamiento: a tener que improvisar en los seis meses que faltan de año, la labor fructífera que ya debiera tener hecha.

La prensa, las sociedades obreras o no obreras, todas las colectividades deben abrir una información que auxilie a esos mandatarios de la ley que quiséramos estar equivocados, pero nos parece no tienen noción de las obligaciones que con respecto al pueblo les imponen sus cargos.

El pan a 40 céntimos oficialmente; los panaderos anunciando una huelga y las autoridades en el olivo.

¡Ni en lauja!

¡ARROGANTE, MORO, ESTÁIS!!

Que un político mude de opinión, no es motivo para asombrarse en España.

Hay tantos políticos de primera fila que no tienen ninguna, que, al pasarse de un partido a otro, realmente no cambian de opinión, tan excépticos son en un partido como eran en el otro. Consecuentes pancistas.

Ahí está el eminente hacendista señor Navarro Reverter muchos años ministro conservador; muchos otros ministro liberal y de los más liberales; ahí está el hidráulico señor Gasset ministro conservador con Silvela; ya os acordareis, manchegos, cuando vino aquí por vez primera, y ministro liberal siete veces más y que por ser ministro es capaz de formar parte de un ministerio carlista ser miembro de un gabinete ácrata, bien que conservando en todos ellos consecuentemente su criterio... húmedo.

Pero al fin y al cabo, esos y muchísi-

mos otros al cambiar de partido aceptan las doctrinas de nuevo en que se alsitan por lo que sea.

Estaba reservado al ínclito señor feudal de Alcázar de San Juan, el nunca bien ponderado D. Melquiades, ofrecer un valioso concurso republicano a la Monarquía, imponiendo condiciones, diciendo con arrogancia al Monarca de Castilla. Cuenta con mi omnipotente protección, si te republicanizas, si non, non.

Y estaba reservado al monárquico de abolengo, al aristocrático, al opulento Conde de Romanones, regocijarse y echar las campanas a vuelo por tan gigantesca y desinteresada adquisición.

¿Habrá hecho creer el egregio Conde a los altos Poderes del Estado que no hay para ellos otra salvación que echarse en brazos de D. Melquiades? Todo es posible en el Conde.

¿Estaremos abocados á una radical modificación de nuestra excelente y sabia Constitución para consolidar conquista tan valiosa como la del republicano Melquiades?

Posible es todo, si Romanones perdura en el poder.

Lo gracioso es que aún se invita al dignísimo caudillo del gran partido conservador a ejecutar con las derechas lo que la fracción imperante del liberal ha hecho con las izquierdas.

Señor Maura; ya lo sabe usted, cuando usted sea poder traiga á la legalidad a cualquier medianía de la derecha, aunque sea a costa de volver a la Constitución de 1845; de ir más atrás si es que el conquistado así lo exige.

Y estaremos siempre en perpétuo periodo constituyente modificando la Constitución ya en un sentido ya en otro, según lo exigen cuatro caballeros particulares de la extrema derecha ó de la extrema izquierda, que para satisfacer sus personales ambiciones ofrezcan con arrogancia, aceptar la legalidad vigente, si la legalidad vigente se somete á sus condiciones.

Cuando Castelar se convenció de que la república era imposible en España y que el patriotismo exigía que los republicanos sensatos se hicieran monárquicos, licenció sus hueses y aconsejó á sus partidarios que, renunciando sus utópicas aspiraciones, ingresaran en el partido de Sagasta, pero no se le ocurrió jamás exigir cambios absurdos en la Constitución del país. No le cruzó por la mente la idea de hacer pasar a la Monarquía por la humillación de renunciar a sus atributos esenciales.

Eso no podía pensárselo siquiera, un político de la talla de Castelar, ni lo hubiera aceptado nunca Sagasta con todo su liberalismo, como tácitamente lo aceptó días pasados el actual presidente del Consejo de Ministros.

Y es que cuando ostenta la jefatura de un partido monárquico, un Conde de

Romanones, es lógico que imponga condiciones humillantes para hacerse monárquico un republicano de tan poca talla como Melquiades Alvarez.

Afortunadamente aún le quedan a la Monarquía española apoyos tan sólidos como el partido conservador; aún hay liberales sensatos que piensan de una manera muy distinta que el padrino de Melquiades, y á su lado está la gran masa neutra del país que sin tomar de ordinario parte activa en la política sabrá cumplir con su deber si llega un momento supremo, de supremo peligro, provocado por ambiciosos vulgares, por gobernantes ineptos.

España no es Portugal.

UN PAJARILLO CAÍDO DEL NIDO CONSERVADOR

Se dice que aún en cuestión tan delicada como la de exenciones militares, el caciquismo liberal no perdona ocasión de hacer mangas y capirotes de la Ley, hasta tal punto que los dignos militares que forman parte de la Comisión mixta, han tenido que poner en conocimiento del Capitán general de la Región, un asunto amañado por unos ciertos señores.

¡Muy bien!....

AL VUELO

—¿Asistió a la sesión del Ayuntamiento que se celebró el sábado 21?

—No señor.

—Hizo mal. Si le interesan estas cuestiones del pan, allí se hubiéra enterado de que cuando aquí se hace un repeso y el pan está faltar, se llama al panadero al Ayuntamiento y si expone razones que convencen, se le autoriza para que lo venda aunque no tenga el peso.

—¿Caramba! Eso no puede ser; las Ordenanzas municipales dicen....

—Déjese de tonterías, las Ordenanzas, que por cierto están muy mal hechas, podrán decir lo que quieran; pero lo cierto es cuanto he dicho.

—Me extraña; pero no puede sorprenderme. Todo está igual; abuso sobre abuso. ¿Ha observado usted que los panes que se expenden no llevan la marca del fabricante?

—Sí, es otra buena costumbre del Ayuntamiento que no fiscaliza nada y así se hace cómplice de los defraudadores, por fin tienen el castigo.

—Si hace el señor Alcalde, celebra conferencias y reuniones con los obreros panaderos...

—¿Llévales quiere usted mi joven amigo que le dé unos datos entrando en el terreno de las suposiciones?

—¡Diperlas! Así como así es necesario ir conociendo á las personas.

—No adivina usted. ¿Recuerda que en la reunión que celebró el Alcalde con los patronos panaderos para fijar

el precio del pan, había representantes de los obreros panaderos, como más competentes?

—Sí.

—Pues bien; sospecho que estos obreros, sin mala fe, es verdad, con unas intenciones muy lógicas y muy humanas, no se opusieron como debían al alza del pan...

—¿Qué dice usted?

—La verdad. Escuche: el día 23 han presentado estos obreros panaderos unas peticiones de aumento de jornal a sus patronos, y o no existe la lógica, o lo ocurrido es lo siguiente: vendiendo el pan a 35 o 37 céntimos ganaban los patronos una cantidad insignificante dentro de la cual los operarios no podían pedir aumento; sube el pan, ellos no se oponen porque no les importa y aún les interesa, y cuando se cotiza a este precio inverosímil a que lo pagamos ahora, ellos piden mayor jornal, es decir: el reparto de la ganancia que paga el consumidor y por ende el pueblo

—No sé lo que habrá de cierto en lo que usted dice.

—Yo tampoco; pero son unas suposiciones lógicas. ¿No comprende usted que de otro modo era absurdo pedir más jornal ahora?

—Sí podía ser; pero lo que no comprendo es como las demás sociedades y el pueblo todo no protestan de este precio a que hoy está el pan. ¿Para cuando quedan los mítins de carácter popular? Esos derechos que deben ejercitarse en estas ocasiones.

—No conoce usted a este pueblo, mi joven amigo; sea como sea no hará nada; si pudiera usted convencer a las mujeres, sí: que ellas, en estas épocas, son las únicas viriles y capaces de la protesta.

GNOMO.

En el presupuesto municipal. Gastos: Capítulo III Artículo 3.º figura una partida que dice:

Para gastos de rotulación y numeración de calles y plazas, 500 pesetas.

Nos pregunta un forastero si se ha invertido esta partida y de ser así a qué se debe el que sigan las calles sin rotular.

PICA DILLO

—¿El señor Director?

—No está.

—¿Algún señor redactor de este periódico?

—Servidor de usted.

—¿Sigue usted bien?

—Divinamente. Perdona un momento; voy a poner una palabrita antes que se olvide el sentido de la frase. Agua...

—Hombre, que casualidad; a eso vengo yo precisamente.

—Pues béba la que guste; ahí tiene el botijo.

—No es eso; además el agua de Ciudad Real la bebo hervida, batida, colada, filtrada y.... y en un vaso con magnesia efervescente...

—Déjese de chistes y abrevie, tengo el tiempo tasado.

—Yo soy *microbicida*. Quiero decir, que como ahora vivo de mis rentas, me dedico a fines altruistas y he empezado por estudiar concienzudamente el agua, que como usted sabe es uno de los elementos...

—¡Bien! ¿Y qué?

—Que tengo escrito un libro titulado *Ciencia antimicrobicida del agua*....

—¡Muy bien! ¿En qué puedo servirle?

—Pues verá. Que en los estudios por mí practicados de las aguas potables de esta ciudad —y apesar de haber abundancia, ser las cañerías nuevas, fuentes muy bonitas (!) y al lado su casilla de madera, con tejado de zinc y después de construir provisionalmente la fuente de la plaza, que para nada sirve y gastar unos miles de pesetas en los pozos— resulta que las aguas son de pésima calidad, de mal gusto al beberlas, de peor gusto si cabe, que la *Rapsodia Gallega* ejecutada de *réprisse* por la Banda municipal el pasado domingo.

Ahora bien. Tengo hecho un trabajo, véalo usted, al que acompaño dos fotografías ampliadas; una con los microbios que contienen las aguas y la otra el fondo de un filtro, donde se ven los posos después de filtrado el líquido. Si lo quieren publicar...

—Decididamente no. ¿Nos cree capaces de emprender una campaña tan anormal y más cuando el Ayuntamiento se ha propuesto esterilizar una fuente, allá para el Otoño, que es cuando menos influjo ejercen las epidemias. Pero lo consultaré con el Director y veremos. Si hubiese hecho algún artículo sobre la supresión de los consumos, en el año próximo, diciendo que hay una Comisión encargada de ello, o bien algo que afirmara que los conciliajes son todos compatibles se le publicaría pero ¿de las aguas? de las aguas, no.

—Dígasele al Director y ustedes verán. Adiós.

—Adiós, mi amigo.

Ya puedes imaginarte, lector amable, que el artículo y las fotografías fueron al cesto.

THUPAPI.

DEL MUNICIPIO

Notas de momento

El cronista pensaba no asistir a más sesiones del Ayuntamiento, porque le indigna la falta de puntualidad de los señores ediles que sin hacer ningún caso de la hora determinada, acuden a la sesión cuando les viene en gana, mofándose abiertamente del pueblo, de la prensa y de sus compañeros. Esto no debe ser; aún en los casos en que más deferencia se guarde, puede consentirse un retraso, y por una sola vez de veinticinco ó treinta minutos como máximo de cortesía; pero aguardar en todas las sesiones una hora u hora y media a personas cuya obligación es ser puntuales, implica exceso de lenidad en unos y en otros exceso también de despreocupación.

El Sr. Alcalde sabe, y si no debe decirse lo el Secretario, este Sr. Secretario tan *letrado*, que la ley municipal es explícita en cuanto atañe a la asistencia de los Concejales, y que o no hay lógica en el mundo o sobran las segundas convocatorias cuando puede esperarse indefinidamente.

Estas son pequeñeces que a nadie sorprenden como no sea a nosotros que tomamos en serio a los Sres. Concejales, pero nos atrevemos a rogar al Sr. Alcalde trate de corregir este abuso que dice tan mal de los que debieran dar ejemplo.

La nota culminante de la sesión y lo único que ha convencido al cronista ha sido la afirmación del Sr. Alcalde de que la Comisión de festejos no vale para nada;

«hace labor negativa» han sido sus palabras.

Nos maravilla que, después de esto, que es verdad, prosigan los Sres. Acosta, Velázquez, Sobrino, Díaz y Lopez Haro desempeñando los cargos de tal Comisión. Por más que, de los hechos, deducimos que ninguna Comisión vale para maldita la cosa.

En sesiones pasadas se dijo que la Comisión de Aguas no entendía una palabra de los asuntos en que debía ocuparse; en la penúltima sesión se rebatió, desautorizándolo, un informe de la Comisión de Hacienda; en esta última sale malparada la de festejos: con razón afirmó el Sr. Alcalde que ésta es de las *Comisiones* que peor funcionan.

Por el Sr. Velázquez nos enteramos que los festejos que la Comisión propone son amañados y preparados sin que la Comisión se entere, que el Presidente hace a su antojo cuanto le place y que luego, diez minutos antes de la sesión, alguno de los individuos que la integran firman como por un barbecho cuanto el Presidente desea; ¡maravilloso!

El Sr. Acosta dice que no es verdad y se indigna, dice que cita al Sr. Velázquez y éste no acude, y como consecuencia obra como le parece que debe obrar. ¿Si no lo gran ponerse de acuerdo ahora en sesiones públicas, qué beneficio práctico pueden reportar estos señores en el seno de una Comisión?

Interviene el Sr. Alcalde para cortar la discusión y retira la palabra a los señores Velázquez y Acosta. Nosotros estábamos pasando un rato agradableísimo y no podemos agradecer al Alcalde que nos privara de tal diversión.

Mal parado ha quedado el Sr. Acosta: primero esta acometida del Sr. Velázquez, más tarde el Sr. Ruiz Serrano que lo calificó de mangoneador a propósito de la Matinée del año pasado y luego este programita *ridículo* y antiuado, han dado al traste con el presidente de la Comisión de festejos.

El Sr. Cuevas, letrado al fin, lo comprendió así; su panegírico lo fué de abogado defensor y sabemos muy bien que en el foro se defiende la mayor parte de las veces sin convicción; en este caso por compañerismo.

El Sr. Ríos muy acertadamente ha combatido el aumento de 1000 pesetas en el presupuesto de festejos, y ha logrado hacerlo en el terreno de la razón y de la verdad:

«Cuando se confeccionan los presupuestos todos están conformes y luego, al aplicar las partidas, siempre se recurre al capítulo de imprevistos como si este fuera *inagotable*».

Muy bien Sr. Ríos; a nosotros se nos hubiera ocurrido preguntar: ¿puede considerarse gasto imprevisto el que el Sr. Presidente de la Comisión de festejos no se amolda a lo presupuestado? Porque esto no es un imprevisto, es solamente una imprevisión.

No confundamos los términos señores del municipio.

Al final de la sesión el Sr. Alcalde dice que debe abonar una letra de siete u ocho mil pesetas—no entendimos bien la cantidad,—y pide que se acuerde por el Ayuntamiento ejecutar el 2.º grado de apremio contra los señores propietarios que no pagan la cantidad que adeudan por acerado.

Nos parece muy oportuno, y nosotros en estas columnas publicaremos, si podemos, los nombres de esos deudores que con un admirable *altruismo* dan al Ayuntamiento toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su misión.

Para qué comentar; si el lector sabe leer entre líneas, el comentario está hecho.

RAUSDAJ.

UNA CARTA

Un amigo nos ruega que insertemos en estas columnas una carta del famoso diestro *Bienvenida*.

Por complacerlo únicamente lo hacemos, pues nunca pensábamos ocuparnos de este asunto.

«Madrid 26 de Junio de 1913»

Sr. D. N. N.

Mi querido amigo: Supongo en su poder mi carta de ayer, en la que le comunicaba mi ajuste para las corridas de esa y como le decía quedamos en firmar hoy los contratos; esta mañana vino a casa el empresario Sr. Caballero, mostrándome telegramas de Ciudad Real, de los señores que componen la Comisión de Festejos, diciendo al Sr. Caballero, que de ninguna manera consentían el ajuste de *Bienvenida*, por lo cual no hemos firmado nada. Caballero, lamentaba lo ocurrido, porque sus deseos eran llevarme; yo lo siento principalmente, porque quería desquitarme e ir a demostrar a la afición de esa, que aún me sobran facultades para dejar contentos a los aficionados más exigentes; pues lo que me sucedió en esa el año pasado y éste en Puertollano, les ha ocurrido a todos mis compañeros de oficio, pues siempre no se puede estar bien como uno desea, por la cuenta que le tiene y por amor propio; pero en fin, puede que algún día cambie la casa y mi nombre sea preciso en esa y yo con mucho gusto iré para demostrar todo lo contrario a los individuos que ya, ni me creen en condiciones para torear las corridas de Ciudad Real.

Mande como guste a su siempre verdadero amigo y afectísimo S. S.,

MANUEL MEJÍAS

(*Bienvenida*)

¿Qué sucede en Fernancaballero con el caciquismo gassetista?

En cuanto poseamos los datos que tenemos solicitados hablaremos de este asunto.

Carretera rial arriba

Carretera rial abajo

lo primero que te encuentras

es Gasset mangoneando.

O sus amigos; para el caso es igual.

IMPRESIONES

¿Groserillo?

Sepan ustedes, que escribe en este periódico un *groserillo* (un hijo de Fulano) según oír decir noches pasadas a un cierto señor en los soportales.

¿Groserillo porque escribe en ADELANTE; porque pertenece a la Juventud Conservadora?

Sepan ustedes que Fulano no le debe nada a él y que tampoco se cuida de si su hijo, guiado por sentimientos nobles, lucha en bien de nuestra España tan escarnecida vilmente por la farándula liberal que la gobierna; que tampoco se ocupa de si su hijo, milita en el partido conservador, como le enseñaron sus mayores, en ese partido todo orden y moralidad, o si por el contrario, arrastrado por el asqueroso caciquismo milita en el partido *de lodo, de pantano, de carretera*, en el que quizás a esta fecha, sería uno de los tantos y consagrados *chupópteros* que lo integran.

Y digo que quizás a esta fecha, por que días antes de tener noticia de la fundación de la «Juventud Conservadora», el *groserillo* esperaba un destino que le fué ofrecido por un liberal y que él sin esperar el resultado de tal ofrecimiento, conste así, al saber que se iba a fundar dicha agrupación, para bien de la patria chica y de la madre Patria, alióse con aquellos que llevados por grandes impulsos de espíritu, se aprestaban a la lucha, tremolando con gallardía y tesón, con desinterés, el estandarte glorioso del vejado partido conservador, que acaudilla el insigne, el egregio don Antonio Maura.

¿Que pertenecemos a la «Juventud Conservadora» porque estamos en espectación de una credencial? Falso. Pero verdad es, y muy grande, que esperamos fuerte ayuda que nos conforte, que nos anime, para el día de mañana seguir luchando con el mismo arrojo y denuedo que hasta hoy lo estamos haciendo en pro del Derecho, de la Justicia, de la Verdad redentora.

En fin, sepan ustedes, que es *groserillo* porque además de escribir en ADELANTE y de pertenecer a la «Juventud Conservadora» se llama conservador ahora en la oposición, sin hacer caso a las amonestaciones de los caciquillos hidráulicos.

Por el *groserillo*,
SAYLO.

RETRATO

El del ilustre General Aguilera, debido al pincel de Angel Andrade, hemos contemplado estos días, expuesto en el comercio del Sr. López Pan.

Es encargo de la Excm. Diputación Provincial para la galería de hijos ilustres de esta provincia.

No podemos hacer su crítica detenida como obra de arte porque nos falta tiempo y espacio; pero sí es cierto que la primera condición que debe reunir un retrato es el parecido, nosotros lo encontramos fiel y exacto en cuanto al rostro.

Algo encontramos en el resto de la figura que no especificamos porque no recordamos con fidelidad la exacta configuración del insigne general que hoy desempeña el gobierno militar de Barcelona.

Por lo demás, Angel Andrade es pintor que cuenta con todas nuestras simpatías y que apreciamos, porque en él reconocemos un paisagista de valer y un artista viril que sabe sorprender los secretos de la naturaleza.

El retrato del General Aguilera, que es honra y prez de la Mancha, dice bien de las condiciones del notable pintor que lo ha ejecutado.

Nuestra enhorabuena a la Diputación y nuestro aplauso sincero al artista señor Andrade, gloria de nuestra patria chica.

Hablar de capricho.

En la sesión del Ayuntamiento del sábado 21, el Sr. Cueva, uno de los concejales incompatibles y que por tanto ocupa el cargo indebidamente, se ha tomado la molestia, que podía haberse evitado, de decir unas cuantas cosas de *capricho* en interés de los bolsillos particulares de dos compañeros de Concejo y en contra de los fondos municipales.

Así, por *capricho* y conste que es palabra suya.

No queremos hacer comentarios.

Si en las sesiones del Ayuntamiento y en cuestiones que afectan al vecindario se habla por *capricho* ¿podemos indignarnos?

¡Bien hacemos no tomando en serio a estos señores que caprichosamente administran los intereses del pueblo!

ABUSOS DEL CACIQUISMO

Uno más.

Se va infiltrando de tal modo en las costumbres, en los actos todos de la vida esta politiquilla de compadrazgo y caciquismo, que los no iniciados sentimos repugnancia invencible y se nos hace imposible vivir en este ambiente.

Es un verdadero copo el que a ciencia y paciencia de todos ejecutan estos señores gasetistas; abuso de poder, tiranía, política insana de faranduleros y explotadores en todos los órdenes de la vida.

Oficinas públicas, centros docentes, todo establecimiento que pueda caer directa ó indirectamente bajo la férula del algún señor Consejero, es vivero de paniaguados, que sin méritos ni cualidades de ninguna especie, como no sean políticas,—en la más baja acepción de la palabra—son los que administran y rigen los destinos locales, contra viento y marea, en pugna con las más elementales nociones de civismo.

De tal modo se ponen las cosas en nuestro desdichado país, que dentro de poco será imposible ser persona decente y tendremos forzosamente que coloborar, para poder vivir con estos que hoy nos des gobiernan y mancillan.

Ciudad Real es campo abonado para cultivo de este microbio que corroe las entrañas del país. Ciudad Real es vivero fecundo de caciques chicos y grandes.

Si no hubiéramos perdido en esta lucha ruin de vilés pasioncillas, el ideal que nos animaba nos imaginaríamos; hoy solo podemos reir para encubrir nuestra repugnancia bajo el velo de una carcajada.

En la penúltima sesión del Excelentísimo Ayuntamiento se hizo caso omiso de un dictamen de la Comisión de Hacienda conforme con la solicitud de un vecino de esta Capital pidiendo se le cediese en arriendo el local que en el Prado posee el Excmo. Ayuntamiento para en él establecer un cinematógrafo durante el verano.

Un Sr. Concejil dijo en sesión, que se oponían dos de sus compañeros al dictamen de la Comisión, porque eran parte integrante de la Sociedad Teatral, porque sus intereses estaban en pugna con los del tal cinematógrafo que había de restar entradas a sus teatros, porque a ellos en fin, no podía agradales en modo alguno otorgar permiso para una competencia que había de mermar sus ingresos.

Nosotros no podemos ni debemos afirmar nada, nos remitimos a lo dicho por ese Sr. Concejil, persona digna de crédito, y a la exposición de los hechos; pero lo que no podemos pasar en silencio porque es un abuso intolerable que desprestigia al Ayuntamiento, es que a la Corporación municipal se lleven esas cuestiones personalísimas en que

juegan papel importante los intereses de particulares.

No podemos consentirlo ni debió consentirlo el Sr. Alcalde.

D. Manuel Sánchez Gijón al impugnar el dictamen de la Comisión de Hacienda, debió tener en cuenta que cualquier suspicaz podía creer jugaba algún papel en la discusión su cargo de Secretario de la citada Sociedad Teatral.

A nosotros, librenos Dios de pensar mal, nos parece que debió callar y de este modo no hubiera dado lugar a que se pensase, como hoy piensa mucha gente que no puede conocer al Sr. Sánchez Gijón como nosotros le conocemos.

Aquí no se contesta

En todas partes donde hay prensa, cuando ésta denuncia algún abuso o deficiencia, las autoridades a quienes se dirige, se apresuran a contestar dando una prueba no solo de *cortesía* para el periódico sino de respeto para el público que vale y merece cien veces más que cualquier Alcalde elegido por el art. 29 y que un Gobernador a corto plazo.

Pero en este pueblo, mal acostumbradas las autoridades por los artículos de bombo y platillo, entienden por lo visto que no deben ocuparse de ninguna queja, advertencia ni consejo; en la creencia sin duda que son simples curiosidades del periodista que los redacta. Y no es esto, es la opinión del pueblo que se manifiesta a las autoridades en esta forma, así pues, el contestar no se hace precisamente a don fulano o zultano, a tal periodista o a tal otro sino a la masa que el periódico representa y que tiene perfectísimo derecho a que por las autoridades, servidores, y nada más que servidores del pueblo, se le atienda en todo aquello que con justicia reclamen.

Decimos esto, porque hasta hoy no sabemos si las denuncias que hemos hecho, han sido atendidas por las personas obligadas a ello.

Comprenderá el Sr. Alcalde y comprenderá el Sr. Gobernador que a nosotros, personalmente, nos importa poco que nos atiendan o no en nuestras quejas, pero no ocurre igual con respecto a los intereses que defendemos y a la opinión que representamos, que aún cuando crean lo contrario es una gran masa.

SEÑORES:

Para conservar el ideal es necesario conservar la salud y para ello tenéis que hacer uso de los productos de la casa

LA MADRILEÑA
TOMAS GARCÍA TORRES

FRU CHAMPAGNE

NOTICIAS

Notable fué el triunfo obtenido la semana pasada en esta Audiencia provincial, en una importantísima causa del Juzgado de Manzanares, por el culto y elocuente Abogado nuestro amigo y correligionario, don Luis Caminero.

Le felicitamos.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo y socio protector de esta Juventud, D. Ignacio Moreno, Diputado provincial por el distrito de Valdepeñas.

El miércoles próximo debutará en el Teatro Circo de Verano, la notable Compañía de los eminentes artistas Guerrero Mendoza.

Hoy sábado se inaugurará *El Capricho*, nuevo establecimiento de Paquetería, Mercadería y Novedades, instalado en la calle de Postas, número, 2.

Rico y Alcantud nos ruegan hagamos constar, que quienes no hayan recibido B. L. M. de invitación y ofrecimiento se debe a olvido involuntario y no a otra causa.

Deseámosle larga y próspera vida de comercio.

Hemos recibido atento B. L. M. del Presidente del Colegio de Practicantes, cuya Junta ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Rodríguez; Tesorero, D. Felipe Plaza; Secretario-Contador, D. Pedro Rivera; Vocales, D. José Prado y D. Pablo Rodríguez; Colegiados, D. Miguel Mata y D. Jesús Molina.

El objeto principal es combatir el intrusismo y para ese fin colaboraremos gustosos por ser de interés general.

La Junta Directiva y Comisión económica de la Sociedad «Unión Obrera Benéfica» de esta capital, para conocimiento en general, hace presente que esta Sociedad es completamente independiente de todos los actos del gremio de albañilería y de todo en general, pues su fin no es otro que adquirir medios para socorros mutuos de la misma, y el motivo de esta noticia es para aclaración, y la petición que se hace es para poder realizar la obra que tiene en construcción.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de Pi-drahuena, nuestro estimado amigo D. Juan Serna y Navarro.

Nuestra enhorabuena.

LA SASTRERÍA CORTE INGLÉS

Ofrece a su numerosa clientela las últimas novedades en trajes para niños, desde lo más económico a lo más elegante y distinguido, como igualmente en lana y dril para caballeros, a precios sumamente económicos.

AMERICANAS ALPACA A 7 PESETAS

Exposición todos los domingos en sus grandes escaparates.

GUILLERMO MOROTE

General Aguilera, núm. 4

PREPARACIÓN

de medicamentos inyectables esterilizados, productos químicos de las mejores marcas, así como igualmente prontitud y garantía en el despacho de cuantos sean solicitados, se hallan en la FARMACIA de

ANTONIO GIL

calle del General Aguilera (Arcos) número 12.

Ciudad Real: IMPRENTA DE ENRIQUE PÉREZ

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA

MALAGON (CIUDAD REAL)

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN, FUNDICIONES Y CALDERERÍA

DE
TOMAS AZNAR E HIJOS

INGENIEROS

ALICANTE

MOTORES A GAS POBRE

MOTORES A VAPOR E HIDRAULICOS

Estrujadoras y prensas para uva

DEPOSITOS PARA ACEITE Y ALCOHOL

CALDERAS DE TODOS SISTEMAS

TRANSMISIONES

Prensas Hidráulicas y de Tornillos

TUBERIAS DE TODOS SISTEMAS

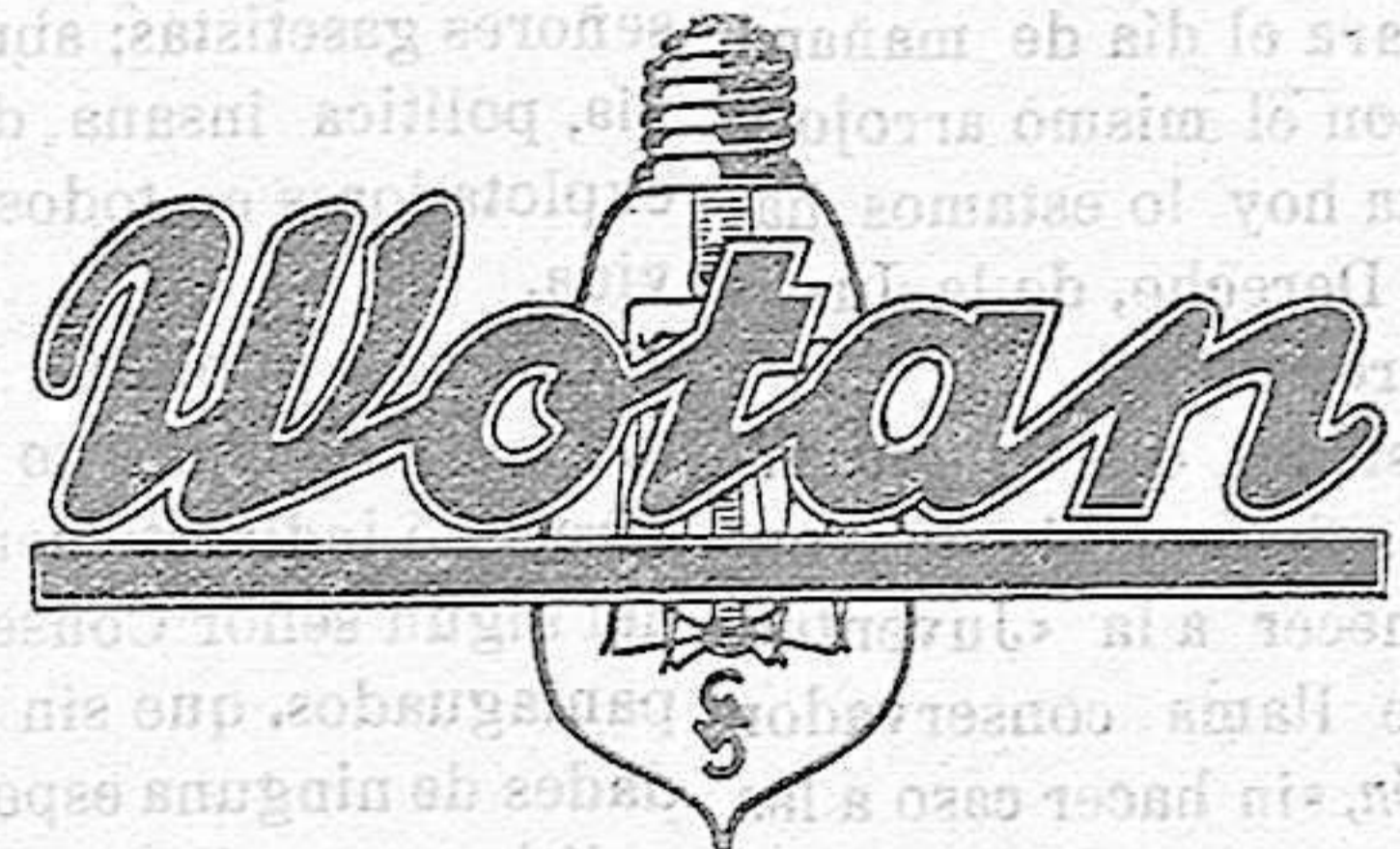
CONSTRUCCIONES MECANICAS EN GENERAL

BOMBAS PARA LA EXTRACCION DE AGUAS Y (TROS CALDOS

Para detalles y precios dirigirse al

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL

Valero Aguirre



La Lámpara de Filamento Metálico

MAS EXCELENTE

MATERIAL ELÉCTRICO

MATERIAL DE TIMBRES

ACEITES DE LUBRICACION

CORREAS PARA MÁQUINAS

*Electromotores, Contadores
y toda clase de maquinaria eléctrica.*

BOETTICHER Y NAVARRO.-Ingenieros

MADRID

Representante en Ciudad Real: Don Valero Aguirre y Zubizarreta

ADELANTE

PERIÓDICO CONSERVADOR

SUSCRIPCIÓN

EN ESPAÑA

Trimestre 1'50

EXTRANJERO

Trimestre 4'00

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

1.ª PLANA

Centímetro cuadrado..... 0'20

2.ª PLANA

Centímetro cuadrado..... 0'15

3.ª PLANA

Centímetro cuadrado..... 0'10

TARIFA DE ANUNCIOS

3.ª PLANA

En noticias..... 0'10 línea.

4.ª PLANA

Un octavo..... 2'50 inserción.

Comunicados á 50 céntimos línea.